

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARA LA FAMILIA

(Department of Family Services)



PREGUNTAS FRECUENTES (Frequently Asked Questions - Spanish)

Pennino Building – 12011 Government Center Parkway, Fairfax, VA 22035-1102
Administrative Offices: 703-324-7800 • Client Services: 703-324-7500; TTY: 703-222-9452
www.fairfaxcounty.gov/dfs

- P:** **¿A dónde puedo llamar para obtener ayuda o asesoramiento sobre educación para padres o para realizar una denuncia sobre un posible caso de abuso o descuido de menores?**
- R:** Llame a la Línea de Información de los Servicios para la Protección de Menores al 703-324-7400 (711 Virginia Relay), que funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Para obtener el listado de recursos y programas sobre educación para padres, visite www.fairfaxcounty.gov/dfs/parentingresource.
- P:** **¿A qué edad se puede dejar a un niño solo en la casa?**
- R:** El Condado ha elaborado algunas pautas que ayudan a decidir cuándo se puede dejar a un niño sin supervisión. En general, los niños de hasta 7 años de edad inclusive no deben permanecer solos en la casa en ningún momento. Para obtener las pautas completas, por favor llame a la Línea de Información de los Servicios para la Protección de Menores al 703-324-7400 (711 Virginia Relay) o visite el sitio web del Departamento de Servicios para la Familia en www.fairfaxcounty.gov/dfs/childreneyouth/homealone.htm.
- P:** **¿Dónde puedo conseguir un lugar en el que cuiden a mis hijos a la salida de la escuela?**
- R:** Los padres pueden llamar al 703-449-8989 (711 Virginia Relay) para inscribir a sus hijos en el programa de Cuidado de Niños en Edad Escolar (SACC) de la Oficina para Niños. Además del programa de cuidado que se ofrece antes y después del horario escolar, el SACC organiza programas de verano y para las vacaciones durante los períodos de receso escolar. La información sobre el SACC también está disponible en www.fairfaxcounty.gov/childcare.
- P:** **¿En dónde puedo obtener más información para ser padre/madre temporal o adoptivo/a?**
- R:** Llame al Programa de Crianza Temporal y Adopción del Departamento de Servicios para la Familia (DFS) al 703-324-7639 (TTY 703-222-9452) o visite el sitio web del DFS en www.fairfaxcounty.gov/dfs y busque información sobre crianza temporal y adopción.
- P:** **¿Cómo solicito asistencia pública (Cupones para Alimentos, Medicaid, Asistencia Energética, Asistencia Temporal para Familias con Necesidad)?**
- R:** Puede solicitar asistencia pública por correo, personalmente o a través de alguna persona autorizada para representarlo/a. No es necesario concertar una cita para la solicitud. Para presentar una solicitud, conocer los horarios de atención y domicilios de las oficinas u obtener otra información, llame al 703-324-7500 (TTY 703-222-9452) o visite la página web del Departamento de Servicios para la Familia en www.fairfaxcounty.gov/dfs/publicassistance/publicas.htm.
- P:** **¿Cómo puedo presentar la solicitud para la Parte D de Medicare y/o “ayuda adicional” para la Parte D de Medicare?**
- R:** Complete una “Solicitud para Recibir Ayuda para los Gastos del Plan de Recetas Médicas de Medicare” (formulario SSA-1020) llamando a la Administración de la Seguridad Social al 1-800-772-1213 o en

línea en www.ssa.gov. Además, los residentes del Condado de Fairfax y de las ciudades de Fairfax y Falls Church pueden solicitar “ayuda adicional” en cualquiera de las oficinas del Departamento de Servicios para la Familia.

P: ¿A dónde puedo recurrir para que me ayuden a encontrar un empleo?

R: Para obtener información sobre los Centros One Stop y SkillSource en el área de Virginia del Norte, llame al 703-533-5400 (TTY 703-533-5316) o visite www.myskillsource.org/home/index.asp. Para obtener más información y la ubicación de los centros de recursos de empleo del área, visite www.fairfaxcounty.gov/dfs/employmenttraining/etonweb.htm.

P: ¿Dónde puedo obtener información sobre viviendas asistidas u hogares para personas de tercera edad en el Norte de Virginia?

R: Llame al Programa del Defensor de Cuidado a Largo Plazo para el Norte de Virginia al 703-324-5861 (TTY 703-449-1186) o visite su página web en www.fairfaxcounty.gov/lcombudsman.

P: ¿A quién puedo llamar si tengo la sospecha de que se están produciendo situaciones de abuso o descuido (incluido el descuido de sí mismo) que afectan a una persona mayor o a un adulto con incapacidad?

R: Llame a los Servicios de Protección de Adultos del Condado de Fairfax al 703-324-7450 (TTY 703-449-1186) si está preocupado sobre alguna persona en particular. Si desea obtener información sobre los hogares para personas de la tercera edad o los hogares con asistencia o está preocupado sobre un establecimiento en particular, llame al Programa del Defensor de Cuidado a Largo Plazo para el Norte de Virginia al 703-324-5861 (TTY 703-449-1186) o visite el sitio web del programa en www.fairfaxcounty.gov/aaa/ombud.

P: Estoy tratando de equilibrar el trabajo con el cuidado de un pariente de edad avanzada. ¿Qué tipos de recursos hay disponibles para ayudarnos?

R: Llame a la Agencia para la Tercera Edad del Área al 703-324-7948 (TTY 703-449-1186) y pida hablar con un especialista en información para la tercera edad que está disponible para asistir a las personas de edad avanzada, los individuos a cargo de su cuidado y otros que buscan acceso a los recursos comunitarios. También puede encontrar recursos relacionados con los individuos a cargo del cuidado de personas de la tercera edad en www.fairfaxcounty.gov/aaa.

P: ¿Qué ayuda pueden obtener las personas de la tercera edad para pagar sus medicamentos recetados? ¿Qué servicios de salud están disponibles para las personas de la tercera edad de bajos recursos que no tienen seguro?

R: Llame a la línea de admisión del Programa de Consejería y Asistencia de Seguros de Virginia (VICAP) al 703-324-5851 (TTY 703-449-1186). Un asesor de VICAP podrá explicarle las opciones disponibles para el cuidado de la salud, además de los recursos para obtener medicamentos recetados gratis o con costo reducido. La dirección del sitio web del VICAP es www.fairfaxcounty.gov/aaa/VICAP.htm.

P: ¿Cuáles son los servicios disponibles para personas con incapacidades?

R: Todos los programas del gobierno del Condado de Fairfax están disponibles para personas con incapacidades. Cualquier persona que desee obtener información o que tenga dificultades para acceder a los servicios o programas debe comunicarse con Planificación y Desarrollo de Servicios para Personas con Incapacidades al 703-324-7948 (TTY 703-449-1186) o visitar su página web en www.fairfaxcounty.gov/dsb.

